

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LOS NAVALMORALES

Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador en relación con las pruebas de selección para proveer en propiedad la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Grupo: A2 (EBEP); Clasificación: Administración Especial; Subescala: Técnica; Clase: Agente Empleo; Número de vacantes: 1; Denominación: Agente de Empleo y Desarrollo Local.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896 de 1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local

Resuelvo:

**Primero.** Realizar el nombramiento como personal funcionario de Agente de Empleo y Desarrollo Local a favor de:

Doña María Belén Hernández Blázquez, D.N.I. número 07854569T.

**Segundo.** Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento, previa certificación del cumplimiento de todos los requisitos de la plaza especificados en las Bases de la Convocatoria.

**Tercero.** Una vez tomada posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don José María Sánchez-Cid Arenas, en Los Navalmorales, a 2 de mayo de 2011; de lo que, como Secretario, doy fe. José Antonio Mora Rodríguez.

Los Navalmorales 2 de mayo de 2011.- El Alcalde, José María Sánchez-Cid Arenas.

N.º I.-4782